



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 31 DE MAYO DE 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Doña Amparo Martínez Yáñez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Don Benjamín Sánchez Murillo.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22.00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26-04-2012 Y BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 10-05-2012.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación al borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2012. El Sr. Paredes Jara alega que lo transcrito en el inicio de la página 7 no se ajusta a los hechos, puesto que el Sr. Alcalde expulsó de la sesión tanto al Sr. Rodríguez Manotas como a el mismo, y que la Sra. Martínez Yáñez sí abandonó la sesión voluntariamente. Comprobada por esta Secretaría las alegaciones, el texto de la página 7, al inicio se modifica en los siguientes términos:



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Donde dice:

(Ante una discusión fuera del orden del día entre varios concejales, se llama al orden al Sr. RODRÍGUEZ MANOTAS por primera y segunda vez al Sr. DÁVILA POZO. Finalmente se retiran de la sesión plenaria los Sres. Paredes Jara, Martínez Yáñez y Rodríguez Manotas).

Debe decir:

(Ante una discusión fuera del orden del día entre varios concejales, se llama al orden al Sr. RODRÍGUEZ MANOTAS Y PAREDES JARA por primera y segunda vez y al Sr. DÁVILA POZO por primera vez. Finalmente, se retiran de la sesión plenaria los Sres. Paredes Jara, y Rodríguez Manotas por orden del Sr. Alcalde y la Sra. Martínez Yáñez se retira voluntariamente).

Se procede a la votación y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Ante la inexistencia de alegaciones al borrador de acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de mayo de 2012. Se procede a la votación y es aprobada por unanimidad.

2º) APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2012 Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Antes de entrar en el fondo del asunto, el Sr. Alcalde dando cumplimiento un mandato legal, da cuentas de los resultados de la liquidación del presupuesto correspondiente a la anualidad 2011, informando que por primera vez se han incluido datos de la variable de Saldos de Dudosos Cobros por cuantía superior a 40.000 euros. De la liquidación se arrojan los siguientes datos:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 2011

Derechos reconocidos netos	2.572.269,46 euros
Obligaciones reconocidas netas	2.321.274,31 euros
Resultado presupuestario	31.602,13 euros

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Año 2011	Año 2010
-85.455,94	-86.137,93 euros

A continuación toma la palabra esta Secretaría para informar a los Sres. Concejales que estudiada la Liquidación del Presupuesto 2011 se llega a la conclusión que se ajusta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Toma la palabra el Sr. Alcalde e introduce el asunto, informando que se trata de unos presupuestos que se presentan con superávit por importe de 85.455,94 euros por el remanente negativo arrastrado del año anterior y austero en cuanto al capítulo de inversiones, añade que se incluyen las medidas adoptadas en el Plan de Ajuste y se presupuestan más de 200.000 euros de facturas de años anteriores. El Sr. Alcalde-Presidente aporta el dato de que casi un 47 % del gasto total, casi la mitad del gasto, se dedica al capítulo de personal incluso con los ajustes incluidos y finaliza su intervención alegando que se trata de un presupuesto real y que no contempla subvenciones no concedidas hasta el día de hoy.

Inicia el debate el Sr. DÁVILA POZO manifestando creer los argumentos del equipo de gobierno aunque deberían ser los segundos presupuestos del mandato, y alega que se le ha negado información sobre las retribuciones de los trabajadores. Sobre este extremo el Sr. Alcalde-Presidente contesta que se le ha facilitado la plantilla del personal con las retribuciones brutas que se presupuestan, porque las liquidadas dependen de la situación personal de los trabajadores. A lo que el Sr. DÁVILA POZO insiste en que a él no se le ha facilitado los datos.

Por su parte, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, por el grupo municipal de IU arguye que el presupuesto es austero porque no queda otra. Cada vez son menos las subvenciones, por ejemplo en inversiones, cuya bajada es importantísima, aunque entiende que algunos ingresos en concepto de impuestos son exagerados, como los de IBI y Plusvalías y manifiesta estar en desacuerdo con la subida de algunas tasas como las de terrazas. Considera que existen desajustes entre el presupuesto y el Plan de Ajuste aprobado y que se ha tardado un año en presentar los presupuestos. Avanza su voto en contra.

El Sr. PAREDES JARA recuerda al Sr. Alcalde-Presidente su actitud ante la presentación de presupuestos en mandatos anteriores y mientras antes eran una componenda de datos inciertos ahora no, cuando lo han hecho las mismas personas. Manifiesta que el año pasado hubo cinco comisiones previas para estudiar el proyecto, en las cuales se recogieron propuestas de otros grupos, como la propuesta del grupo municipal popular de aminorar los gastos del teatro, y se celebró un pleno extraordinario. Considera que es un presupuesto totalmente influido por un brutal Plan de Ajuste, en el que no se recogen subvenciones porque no las van a dar, que no apuesta por el empleo y es menos social, y muestra su apoyo para gastar mejor y recaudar mejor, pero para recortar no. El Sr. Concejil manifiesta entender la responsabilidad con la que se han hecho pero no le vale el discurso.

En un segundo turno de intervenciones, el Sr. Alcalde insiste en la realidad de los datos presupuestados manifestando que no se han barajado hipótesis sino subvenciones concedidas, que no se han incrementado padrones, que en el supuesto del ingreso por venta de parcelas sobrantes se ha estimado por debajo de las previsiones reales. Manifiesta que hay que considerar que los informes de la Intervención son favorables.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Con respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, entiende que lo que está alto son los valores catastrales y por ello, se ha reunido ya cuatro veces con gerencia y que en la Comisión Informativa ya se informó de los errores que aparecían en el proyecto. Insiste en que los datos son reales y muy ajustados porque la situación se puede poner peor. Finalmente, manifiesta que el presupuesto es elaborado por los funcionarios con las indicaciones del equipo de gobierno.

El Sr. DÁVILA POZO manifiesta que no es que diga que los números sean normales, pero entiende que hay ciertas partidas que son cacicadas y que si se negocia podría cambiar.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO manifiesta que él compara datos del presupuesto no de la liquidación, y que no está mezclando datos. Para cerrar, su intervención, da lectura de una frase de "Henry Kissinger, que dice cuando un político hereda un problema y han pasado seis meses y no lo ha solucionado el problema no es de la oposición es suyo".

De nuevo, el Sr. PAREDES JARA manifiesta que cuando gestione mejor los cobros el equipo de gobierno les tendrá a su lado, y entiende que son unos presupuestos culpa de la derecha española y alega que en el mandato anterior se arrojaron datos económicos positivos, como que en los ochos años anteriores no se solicitó ningún préstamo, se cancelaron tres operaciones de tesorería, etc... Finaliza diciendo que son más que nunca una componenda.

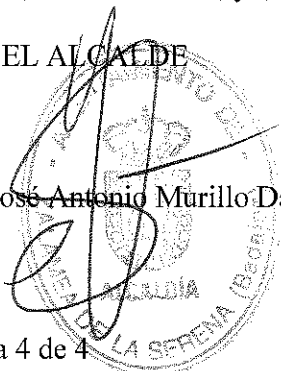
Cerrando el debate, el Sr. Alcalde, entrando en detalle sobre algunas cuestiones concretas planteadas por los Sres. Concejales sobre el proyecto de presupuestos, manifiesta preferir deber al banco que a los proveedores porque estos son los que generan empleo y trabajo. Finaliza diciendo que son unos presupuestos muy realistas y que con ellos o sin ellos, va a seguir tomando las medidas que cree que tiene que tomar para salir de la situación.

A continuación, se procede a la votación del Presupuesto General 2012 y plantilla de personal no siendo aprobado con el siguiente resultado: seis votos en contra por los Concejales de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y Agrupación Independiente de Zalamea y cinco votos a favor por el grupo municipal popular.

Pasadas las 24.00 horas, a instancias del Sr. DÁVILA POZO se da lectura por esta Secretaría del artículo 31.3 del Reglamento Orgánico Municipal y del 87 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. Con base a esta normativa, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 00.40 horas del día 31 de mayo de 2012, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Murillo Dávila



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza

